RESOLUCIÓN P/CP/N° 5501

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1033/2019, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSCEIVERS Y ACCESORIOS PARA FIBRA ÓPTICA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 30 de abril de 2019

VISTO: El pedido formulado por Interno DTE/DIC/016/2019 de fecha 22 de marzo de 2019 del Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación de la División de Sistemas de Comunicación, con la aprobación de la Dirección de Telemática, para Adquisición de Equipos Transceivers y Accesorios para Fibra Óptica; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2019, con ID N° 357601;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. b) Licitación por Concurso de Ofertas y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo de dicha adquisición será cubierto con fondos del rubro 19200.536 – 00 – 30 – 001 – 2019/06572 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 283/2019 de fecha 13 de abril de 2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1033/2019, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Equipos Transceivers y Accesorios para Fibra Óptica.

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1033/2019, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TRANSCEIVERS Y ACCESORIOS PARA FIBRA ÓPTICA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 178/2019 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 23 de abril de 2019 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1) SENTAL PARAGUAY S.R.L.; 2) TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. – T.E.I.S.A.; 3) SERTEL S.A. – SERTELCOM; 4) RIEDER & CÍA. S.A.C.I.; 5) NET S.A., y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional.

4. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente